



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Proceso: Verbal - Responsabilidad civil contractual
Demandante: JULIAN GONZALEZ MUÑOZ
Demandado: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
Radicado: 630013103003-2017-00255-00 del LL.RR.

TRASLADO REPOSICION:

Constancia Secretarial: De conformidad lo dispuesto en los Artículos 110 y 319 del Código General del Proceso, hoy 30 de junio de 2021, siendo las 7 a. m. fijo en la lista de traslados el escrito de reposición presentado el 21-06-2021, por la apoderada judicial de la parte demandada dentro del proceso de la referencia, contra el auto del 15-06-21, notificado por estado el 16 del mismo mes y año, mediante el cual aprobó la liquidación de costas, por el término de tres (3) días, a la parte demandante, a fin de que si lo estima procedente se pronuncie sobre el mismo si a bien lo tiene.

Myriam Forero Jaramillo
Secretaria